



EN LA CIUDAD DE OJOCALIENTE, ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, EN LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA PLAZA PRINCIPAL NO. 5 COLONIA CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO DE OJOCALIENTE, ZAC., PARA REALIZAR LA PRESENTE CONSTANCIA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS AMPARADOS CON EL CONTRATO No. MOJO-DESECO-FONDOMINERO-07-2018 CUYO RUBRO ES: CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO DE 20 X 18 MTS. EN LA PLAZA PRINCIPAL Y AMPLIACION DE 100 M2 DE FIRME DE CONCRETO DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA ESCUELA RURAL FEDERAL PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO EN LA COMUNIDAD DE PALMILLAS DEL MUNICIPIO DE OJOCALIENTE, ZAC. CON RESPECTO A DAR EL CORRECTO FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL MISMO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 168 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

I. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN EN EL ACTO. POR "EL MUNICIPIO" DE OJOCALIENTE, ZAC.: EL T.A. FERNANDO PEREA LUEVANO, DIRECTOR DEL PLANEACION Y DESARROLLO ECONÓMICO. - ARQ. JOSÉ G. ESQUIVEL MIRANDA, SUPERVISOR. POR "EL CONTRATISTA": ARQ. SALVADOR BARRAGAN ARGUELLES, QUIEN FUNGE COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA. ASI COMO RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCION ANTE "EL MUNICIPIO" POR EL CONTRATO MENCIONADO.

II. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. CON FECHA 16 DE MARZO DE 2018 "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, MEDIANTE EL CUAL "EL CONTRATISTA" SE OBLIGO A REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO DE 20 X 18 MTS. EN LA PLAZA PRINCIPAL Y AMPLIACION DE 100 M2 DE FIRME DE CONCRETO DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA ESCUELA RURAL FEDERAL PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO EN LA COMUNIDAD DE PALMILLAS DEL MUNICIPIO DE OJOCALIENTE, ZAC.

IMPORTE CONTRACTUAL

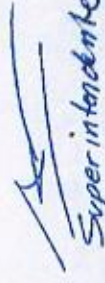
EL IMPORTE DEL CONTRATO No. MOJO-DESECO-FONDOMINERO-07-2018 CUYO RUBRO ES, CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO DE 20 X 18 MTS. EN LA PLAZA PRINCIPAL Y AMPLIACION DE 100 M2 DE FIRME DE CONCRETO DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA ESCUELA RURAL FEDERAL PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO EN LA COMUNIDAD DE PALMILLAS DEL MUNICIPIO DE OJOCALIENTE, ZAC. ES DE \$ 740,528.50 (SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

III PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONTRACTUAL Y REAL DE OBRA.

EL PERIODO CONTRATADO ES DEL 17 DE MARZO AL 17 DE MAYO DE 2018.

EL PERIODO EJECUTADO ES DEL 17 DE MARZO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

162


Superintendente.

IV. RELACIÓN DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS A LA FECHA.

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACION, "EL MUNICIPIO" REALIZO LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE EL PAGO DE LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

EST. No	IMPORTE	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL	AMORTIZACION DE ANTICIPO
UNO	\$ 287,562.71	\$ 740,528.50	\$ 452,965.79	
DOS Y FINIQUITO	\$ 452,965.79	\$ 452,965.79	\$ 0.00	

V. CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

PARA GARANTIZAR LOS TRABAJOS POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS "EL CONTRATISTA" ENTREGO FIANZA No. BKY-0016-0006728 DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA BERKLEY MEXICO FIANZAS. CON FECHA 16 DE MARZO DE 2018, POR UN MONTO DE \$74,052.85 LA CUAL ESTARA VIGENTE HASTA UN AÑO APARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE O SE EMITA OFICIO DE CANCELACION A TRAVES DE "EL MUNICIPIO".

VI. DECLARACION DEL CONTRATISTA

"EL CONTRATISTA" DECLARA QUE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA QUE RENUNCIA A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO EL CUAL MEDIANTE EL PRESENTE QUEDA FINIQUITADO.

VII. CIERRE DE CONSTANCIA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE CONSTANCIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SIENDO LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA ARRIBA SEÑALADO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, FUNCIONARIOS DE "EL MUNICIPIO" Y REPRESENTANTES DE "EL CONTRATISTA".

T. A. FERNANDO PEREA
DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO




ARQ. JOSÉ GUERRA MIRANDA
SUPERVISOR



POR EL CONTRATISTA

ARQ. SALVADOR BARRAGAN ARGUELLES.
REPRESENTANTE.

